



INFORME DE AVANCE CRONOGRAMA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL-FASE EXELENIA SOBRESALIENTE

Inicio Fase de Excelencia Sobresaliente: 19.11.2018

Término Fase de Excelencia Sobresaliente: 26.02.2021

Actividad	Porcentaje de avance	Observaciones
Convenio firmado, ratificado y decretado	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio en carpeta firmado, ratificado y decretado
Cronograma de acción	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma enviado y aprobado por la SEREMI de Medio Ambiente.
Difusión de cronograma	100%	<ul style="list-style-type: none"> • El cronograma fue presentado ante el Concejo Municipal el 22.05.2019 y enviado mediante ORD. N° 376 de fecha 27.06.2019, se reforzó el envío por correo electrónico 02.07.2019. • El cronograma fue enviado a todos los funcionarios municipales mediante correo electrónico el 28.06.2019 • El cronograma fue enviado mediante ORD. N°375 de fecha 27.06.2019 y por correo electrónico el 02.07.2019 a todas las direcciones municipales • El cronograma fue presentado al CAM con fecha 05.03.2019 • El cronograma fue presentado al CAC con fecha 24.09.2019
Funcionamiento Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen reuniones periódicas con el Comité Ambiental Municipal (CAM) y se cuenta con las listas de asistencia y las actas respectivas de cada reunión (9). A continuación las fechas de cada asamblea realizada: <ul style="list-style-type: none"> - 10.01.2018 - 20.02.2018 - 12.04.2018 - 19.04.2018 - 05.03.2019 - 05.06.2019 - 17.08.2020 - 19.11..2020 - 17.02.2021

FECHA: 25.02.2021



		<ul style="list-style-type: none">Se han realizado reuniones (11) con el Comité ambiental Comunal (CAC), el encuentro con ellos se ha tornado difícil. La idea es seguir proyectando el trabajo en conjunto dentro del contexto sanitario y los tiempos establecidos en la próxima fase. A continuación las fechas de todas las asambleas realizadas :<ul style="list-style-type: none">- 25.03.2018- 10.09.2018- 29.03.2019- 22.04.2019- 15.05.2019- 09.09.2019- 24.09.2019- 10.10.2019- 26.08.2020- 02.11.2020- 17.02.2021
Gestión Sustentable Municipal	100%	<ul style="list-style-type: none">Plan de ahorro y eficiencia energética en dependencias municipales, elaborado. Se espera decreto e implementación en la próxima fase.Plan de eficiencia hídrica elaborado. Se espera decreto e implementación en la próxima fase.“Informe Programa 3R” elaborado y se agregó el “Manual de CERO PAPEL” el que deberá decretarse.Compras sustentables, en este ítem se elaboró un protocolo de compras y licitaciones donde fueron incorporados criterios ambientales. Se encuentra el balance de resultados año 2019- 2020Proyectos de infraestructura que son presentados por el municipio se enfocados en la eficiencia energética y están incorporados en los TDR.
Política ambiental municipal, estrategia y líneas estratégicas	80%	<ul style="list-style-type: none">Política Ambiental elaborada, presentada ante el Concejo el día 17.02.2021. Para estudio y análisis pasó a Comisión de Aseo, Ornato y medio ambiente, el día 22.01.2021, el que no se realizó por falta de cuórum, por ende se está a la espera de la nueva fecha para posterior aprobación del Concejo Municipal.
Participación Ciudadana	100%	<ul style="list-style-type: none">Los protocolos de Mecanismos de Participación ciudadana fueron elaborados e implementados. Se encuentra publicado el protocolo de mecanismos PAC, y el balance final año 2018-2019 y 2020.

FECHA: 25.02.2021



		<ul style="list-style-type: none">• De igual manera el balance final se encuentra publicado en la página web institucional.• A su vez se elaboró un folleto sobre los Mecanismos PAC que ha sido difundido a la ciudadanía en todas las actividades municipales.
Gestión Integral de Residuos sólidos	100%	<ul style="list-style-type: none">• Plan de gestión integral de RSD elaborado. El que se enfoca en la selección de residuos, hacer separación selectiva, para implementación de la LEY REP 20.920.• Sin embargo, se cuenta con 56 puntos verdes distribuidos en la comuna consistente en el depósito de plástico PET1 y vidrio, residuos, que son retirados por empresas en convenio CRISTORO y REPLAST. Además existe un convenio vigente con el sindicato de recicladores de base "El esfuerzo" de Chiguayante, los que hacen retiros de residuos en las dependencias municipales, retiros a los domicilios de los vecinos según previos acuerdos internos y manejo de residuos PET1 de los puntos limpios.• Actualmente se encuentran funcionando 2 puntos limpios fijos y 1 punto limpio móvil, debido a la adjudicación de proyecto Regional de Reciclaje de la SEREMI de Medio Ambiente la. Puntos que acopian, plástico PET1, cartón y papel y latas, conservas de aluminio• Todos los años se realiza declaración de residuos en el sistema RETC. Elaboración de informe con el resumen de lo declarado.
Educación formal y no formal	100%	<ul style="list-style-type: none">• El PADEM no se encuentra actualizado, debido a que desde el 2019, la educación ya no es municipal, si no ministerial dependiente del Servicio Local de educación.• En los PEI de los establecimientos educacionales públicos se encuentran incluidas temáticas ambientales. Se realizó informe con extractos de los PEI de los establecimientos educacionales de la comuna, que eran concordantes con la estrategia ambiental comunal.• A la fecha hay 12 establecimientos educacionales certificados ambientalmente (SNCAE) en diferentes niveles, y 5 en proceso de obtención de certificación. Sin embargo, actualmente estamos trabajando con 28 establecimientos en total que se encuentran dentro del territorio comunal, prestando asesorías para ingreso, implementación y desarrollo del SNCAE, capacitaciones y ejecutando distintas actividades relacionadas al área ambiental en conjunto.

FECHA: 25.02.2021



		<ul style="list-style-type: none">• El Municipio lanzó proyecto “MI COMUNIDAD RECICLA, 2020” que consiste en la instalación de puntos limpios en los establecimientos educacionales públicos, por lo que se hizo entrega de 6 set de contenedores de reciclaje para distintos residuos a 6 establecimientos educacionales. Debido a la contingencia sanitaria se ha debido aplazar el lanzamiento del proyecto.• Se realizó capacitación a funcionarios y comunidad en temáticas relacionadas con los riesgos ambientales y Ordenanza Ambiental Comunal
Difusión de los temas ambientales de la comuna	100%	<ul style="list-style-type: none">• La página web institucional cuenta con el logo SCAM. La Dirección de Medio Ambiente posee una pestaña en la página web del municipio, donde se encuentran publicada de manera permanente la estrategia ambiental comunal actualizada junto a sus líneas estratégicas, la ordenanza ambiental y el sistema de denuncias ambientales.• Todos los documentos generados desde el municipio cuentan con el logo de la certificación ambiental ya sean formales e informales• Se realizaron 6 exposiciones al Concejo Municipal, referentes al Sistema de Certificación Ambiental Municipal.<ul style="list-style-type: none">- 06.03.2018- 16.08.2018- 20.03.2019- 22.05.2019- 01.12.2020- 17.02.2021• Se incorporó Contenido Ambiental en Cuenta Pública Municipal 2018 y 2019. Se elaboró informe con los respaldos.• Se realizaron 5 eventos ambientales masivos:<ul style="list-style-type: none">- Seminario “Justicia y vulnerabilidad en la planificación ambiental de las ciudades” con fecha 24.10.2018- Seminario “Política y buen uso de leña” con fecha 12.02.2019- Feria Ambiental “Stand Fiesta de la Castaña y punto limpio” con fecha 27 y 28.04.2019- Feria Ambiental “Limpiemos Chiguayante” con fecha 17 y 18.05.2019- Cuenta y Audiencia Pública Ambiental 2019 con fecha 10.12.2019

FECHA: 25.02.2021



Fiscalización Ambiental	100%	<ul style="list-style-type: none">• Plan de fiscalización elaborado.• La Ordenanza Ambiental para la comuna de Chiguayante fue aprobada por Concejo Municipal y decretada el 14.07.2020.• Los instrumentos de medición de parámetros ambientales están en proceso de compra, para iniciar las fiscalizaciones pertinentes.<ul style="list-style-type: none">- Sonómetro- Medidor de % de humedad de leña- Medidor de MP2,5 y MP10 del aire
Patrimonio Ambiental	100%	<ul style="list-style-type: none">• La DOM, SECPLAN, Administración Municipal y la Dirección de Medio Ambiente, presentaron una propuesta de ECO parque en la actual granja educativa, emplazada en un predio que está considerado como inmuebles y zonas de conservación histórica de la comuna. Propuesta que mezcla la inclusión de la cultura mapuche, el sistema de vida de campo, el manejo animal, los cultivos orgánicos todas actividades que están estrechamente ligadas al cuidado y la preservación del Medio Ambiente.• La propuesta fue enviada al Sr. Alcalde mediante ORD. N°96 de fecha 22.12.2020.
Cuantificar huella de carbono	100%	<ul style="list-style-type: none">• La información para el cálculo de la huella de Carbono fue recabada y sistematizada. Aun no se cuenta con el acceso al Área de Huella Chile en la página del RETC para que sea certificada.
Riesgos Ambientales	100%	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó campaña virtual de riesgos ambientales a la comunidad y a los funcionarios municipales. Mediante video, taller, correo electrónico, WhatsApp, página de Facebook e Instagram.
Plan de tenencia responsable de mascotas	100%	<ul style="list-style-type: none">• Plan reformulado en junio de 2019, además a raíz de las jornadas de participación ciudadana se realizó una Estrategia Comunal en tenencia responsable de animales de compañía, lo que define las acciones en este ámbito municipal, con visto bueno el 30 de julio de 2020.
Continuidad de proyectos FPA en la comuna	100%	<ul style="list-style-type: none">• Con el fin de potencia la gestión ambiental en la gestión local la municipalidad ha prestado diversos apoyos y colaboraciones con las organizaciones funcionales de la comuna, para la postulación a fondos concursables como el FPA.<ul style="list-style-type: none">- 2017, "Chiguayante recicla contigo" postulado por Comité Ambiental Comunal Chiguayante.

FECHA: 25.02.2021



		<ul style="list-style-type: none">- 2018, "Chiguay Verde Nativo: Un refugio de biodiversidad" postulado por Junta de Vecinos Chiguay 11-B.- 2019, "Mejorando nuestro entorno con más reciclaje y menos residuos. Postulado por Centro de Amigos cultural, social y deportivo. Unidad educativa, Liceo Polivalente Chiguayante.- 2019, "Un punto de partida, educando para vivir" postulado por Centro de padres y apoderados, Colegio Chileno Árabe. - 2020, "Eco educación, una alternativa sostenible" postulado por Comité Ambiental Comunal Chiguayante- 2020, "Apicultura orgánica" postulado por Asociación Rayen Leufú.
Indicadores ambientales	100%	<ul style="list-style-type: none">• Indicadores ambientales elaborados empleando el modelo PER (Presión, Estado, Respuesta)
Comunidades sustentables	100%	<ul style="list-style-type: none">• El 25.11.2020 se realizó curso de monitores ambientales a cargo del Ministerio de Medio Ambiente, donde se capacitaron representantes de la comunidad de los sectores donde se han realizado campañas de reciclaje, electrónico e instalación provisoria del Punto Limpio Móvil, además de jornadas de talleres y capacitaciones en temáticas ambientales, operativos de Tenencia responsable de mascotas, esterilización, inserción de microchip y vacunación, desparasitación. Con el objetivo de que los participantes del curso, puedan replicar lo aprendido en sus comunidades y culminar el trabajo que se ha realizado durante todo el periodo.
Recursos de planificación	100%	<ul style="list-style-type: none">• La Dirección de Medio Ambiente en conjunto con la Oficina de Desarrollo Económico Local (DEL) dependiente de la DIDECO, trabajaron en conjunto con los emprendedores de la comuna, fomentando la eficiencia de los recursos, donde prima la reducción de elementos, a través de la reutilización y el reciclaje. Se realizaron campañas de reciclaje, capacitaciones e inducciones respecto a la economía circular y los beneficios económicos y medio ambientales que este trae. Se seguirá este año 2021, con el trabajo realizado.• La Directora de Medio Ambiente, junto a la encargada de la DEL y una emprendedora local, participaron de la inauguración de la primera versión del FORO y Feria Internacional del Medio Ambiente y la Sustentabilidad FIMAS 2019, donde la Municipalidad de Chiguayante entre otras instituciones fueron incorporadas como entes patrocinadores. Se adjuntan documentos de respaldo

FECHA: 25.02.2021



<p>Línea estratégica N°1: Mejorar hábitos y concientización ambiental.</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia comunicacional elaborada y en proceso de implementación. Elaborado el balance de resultados. • Se diseñó folletería con contenido ambiental, en áreas de reciclaje, eficiencia energética e hídrica, Tenencia Responsable de Mascotas, Recicladores de base e información sobre el Comité Ambiental Comunal. Esta ha sido entregada a la comunidad en todas las actividades que la Dirección de Medio Ambiente ha participado: <ul style="list-style-type: none"> - Fiesta de la castaña 27 7 28 de abril de 2019 - Feria Ambiental 17 y 18 de mayo 2019 - Charlas de difusión de temáticas ambientales a establecimientos educacionales (2018 – 2019) - Punto de reciclaje en ramadas municipales 18 de septiembre de 2019. • El Departamento de comunicaciones elaboró un balance con el que se compiló de todas las participaciones en medios de comunicación y redes sociales. • Conmemoración de efemérides ambientales de importancia comunal a través de todas las plataformas institucionales: <ul style="list-style-type: none"> - Facebook (Municipalidad de Chiguayante) - Twitter (@MuniChiguayante) - Diario Municipal - Página Web institucional (www.chiguayante.cl) • Actividades masivas de conmemoración de efemérides ambientales: <ul style="list-style-type: none"> - Día del reciclador de base 01.03.2018 - Día del árbol 28.06.2018 - Día de los animales 04.10.2018 - Día del reciclador de base 04.03.2019 - Día de los bosques y del agua 21.03.2019 - Día internacional del reciclaje 16.05.2019 - Día internacional del reciclaje 17 y 18.05.2019
<p>Línea estratégica N°2: Valorar la calidad del aire como componente de una mejor calidad de vida</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 9 actividades en temas de eficiencia energética, tecnologías disponibles y generación de emisiones, donde la Municipalidad de Chiguayante participó, ya sea en la organización, en la coordinación o en la asistencia a estas actividades • Se ha difundido el PDA en las distintas plataformas institucionales existentes, la GEC comenzó el 30 de abril y se comenzaron a difundir los pronósticos de la calidad del aire, a través del Instagram de la Dirección de Medio Ambiente. • Se ha instado a que los comercializadores y distribuidores de leña de la comuna puedan catastrarse, a través de llamados públicos, para generar base de datos que permita el trabajo de capacitación, formalización, entrega de información, etc. por parte de la Dirección de Medio Ambiente.



<p>Línea estratégica N°3: Optimización de la gestión integral de los residuos sólidos</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none">• Plan de factibilidad para compostar residuos orgánicos, realizado. No se ha logrado implementar por la falta de terreno que cumpla con los requisitos necesarios para compostar las 626 toneladas de residuos orgánicos, generadas en las ferias libres de la comuna.• Convenio con el sindicato de recicladores de base “El esfuerzo de Chiguayante” desde el 06.11.2019• Plan de trabajo anual con los recicladores de base se encuentra elaborado• Se generó un compilado con el trabajo realizado por los recicladores de base en el tema reciclaje comunal.• Se han implementado una serie de campañas de reciclaje comunal en distintos sectores. <p>- Año 2017 y 2018 La Municipalidad de Chiguayante se adhirió a la campaña Teletón “27 Toneladas de amor” que consiste en la recolección de plásticos PET1, organizada por CCU y el Ministerio de Medio Ambiente participó toda la comunidad y la suma de ambos años fue de 9960 kg de PET1. Lo que se tradujo en un aporte monetario de parte de la CCU a la Teletón.</p> <p>- En noviembre del año 2020 comenzó el funcionamiento de los 2 puntos limpios fijos, emplazados en el estacionamiento del Easy y Stripcenter de 8 oriente. Lo que ha permitido la recuperación de 750 kg aprox. de residuos valorizables.</p> <p>- En noviembre del año 2020 comenzó el funcionamiento del punto limpio móvil. Que se traslada entre sectores, según previa solicitud. Lo que permitido la recuperación de 600 kg aprox. De residuos valorizables.</p> <ul style="list-style-type: none">• Existen 2 convenios vigentes con las empresas CRISTORO para el acopio y retiro de vidrio y REPLAST para el acopio y retiro de plástico PET1. Actualmente se encuentran emplazadas en distintos puntos del territorio comunal, 42 campanas de verde para el vidrio y 60 contenedores para el plástico PET1.
<p>Línea estratégica N°4: Valoración del patrimonio natural</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none">• Plan de trabajo para la valoración del medio natural elaborado, se debe difundir este año 2021, al Comité Ambiental Comunal y Municipal y a toda la comunidad educativa.• EL 02 de marzo de 2020 la Municipalidad de Chiguayante firmó convenio con la CONAF.

FECHA: 25.02.2021



		<ul style="list-style-type: none"> • El 16. 12.2020, el Concejo Municipal, aprobó la Ordenanza de protección y conservación de la Reserva Nonguén, instrumento que fue trabajada con las comunas de Concepción y Hualqui, donde finalmente registró. Actualmente el documento se encuentra en la Dirección Jurídica elaborando el decreto para su entrada en vigencia. • Programa de apicultura urbana elaborado y desarrollado en los siguientes establecimientos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colegio Andrés Bello ▪ Escuela Balmaceda Saavedra ▪ Granja Educativa ▪ Plaza de armas Chiguayante ▪ Apiario APIUN • Además, con la Asociación de municipalidades para el territorio para protección, preservación y conservación del territorio Nonguén y otros ecosistemas, se está trabajando en el proyecto “Construcción del paisaje de conservación”, cuyo objetivo es vincular el Parque Nacional Nonguén con la comunidad. El que se expuso ante el Concejo Municipal el día 27.05.2020.
<p>Línea estratégica N°5: Optimización de los índices ambientales</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de silvicultura urbana elaborado, y en proceso de implementación. • Plan de elección de árboles para la comuna de Chiguayante elaborado • Plan de poda y extracción de árboles para la comuna de Chiguayante elaborado y en proceso de implementación. • Se han implementado diversas actividades relacionadas con la implementación de huertas urbanas entre al año 2018 y 2020: <ul style="list-style-type: none"> - CESFAM Chiguay - CESFAM Leonera - CESFAM Pinares - Rucantú - Gimnasio Municipal - DAS - JJ.VV Producción Villa y comercio - JJ.VV el Morro - Escuela Alemana - Escuela Manquimávida - Escuela Bélgica - Facultad de Agronomía Universidad de Concepción - Curso de Huerta Urbana vía Zoom - Curso de Huertos urbanos agroecológicos y alimentación saludable en la casa de la cultura y vía Zoom - Exposición de “Chiguayante como ejemplo de Agroecología urbana, en Paraguay” vía Zoom.



		<ul style="list-style-type: none">• La Municipalidad está participando en el proyecto de la Asociación de municipalidades denominado “Diagnóstico de la Infraestructura Verde”, que consiste en cuantificar todos los espacios verdes que existe en el territorio comunal para generar acciones que protejan y potencien esos espacios y la vinculen a la comunidad.• Uno de los ejes a trabajar en la implementación del PPDA es el “Programa de arborización urbana para aumentar en forma paulatina el índice de áreas verdes por habitante”, está en proceso de elaboración el diagnóstico y Chiguayante ya envió información del catastro de todas las áreas verdes en la comuna con la superficie de cada una.• Actualmente el índice ambiental comunal es de 5,6 mt²/habitante.• Diagnóstico de especies arbóreas en plazas y áreas verdes de la comuna se encuentra elaborado.• Elaboración de plan local de prevención de riesgos de incendios, fue trabajado por Forestal Arauco, el Municipio de Chiguayante y las JJ.VV borde cerro. El plan partió en septiembre del 2017 y finalizó con la entrega de resultados en mayo del 2019.• Actualmente existe un “Plan de protección contra incendios forestales para la comuna de Chiguayante” elaborado por la CONAF y la Municipalidad de Chiguayante• La Municipalidad ha recibido donaciones de árboles nativos desde la Forestal Arauco y la empresa Alto Jardín, las que se han entregado a la comunidad para su plantación.• Forestal Arauco donó 15.000 especies de árboles nativos para la reforestación del Cerro Manquimávida, comenzó el año 2019 plantando más de 2.000 especies.
<p>Línea estratégica N°6: Fortalecer la Tenencia Responsable de Mascotas, salud pública y zoonosis.</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Capacitación Comunidad elaborado e implementado. Durante los años 201 – 2019 y 2020, se realizaron 12 talleres de tenencia responsable, en establecimientos educacionales, juntas de vecinos, comunidad en general• Se realizaron 4 jornadas de diálogos de participación ciudadana que contempló la asistencia de 90 personas, entre dirigentes vecinales, vecinos, médicos veterinarios, organizaciones animalistas y funcionarios de la SEREMI de Salud y la CONAF con el objetivo de realizar una estrategia en tenencia responsable.



		<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de protocolo control de plagas urbanas: Se encuentra elaborado, con fecha junio de 2019, que contempla el manejo de murciélagos, palomas, termitas, garrapatas, avispas y abejas. El que debe ser difundido a la comunidad durante las actividades municipales, los operativos de atención veterinaria, y por redes sociales.• Tramitación Administrativa de la Ordenanza sobre control de la población canina: La Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas para la comuna de Chiguayante, fue aprobada por Concejo Municipal en Diciembre de 2020 y actualmente está en la Dirección Jurídica, elaborando el decreto para que entre en vigencia.• Gestión de recursos para esterilización de mascotas: Durante el 2019, se realizó la postulación al programa de tenencia responsable de animales, "Plan Nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida año 2019" ORD N°282 de 12.05.2019.
--	--	--


Paola Peña Valenzuela
Directora de Medio Ambiente

FECHA: 25.02.2021

